



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (BARROTÉS) EN PLAYA LA LISERA DE ARICA".-

F E B R E R O 2 0 2 1

DECRETO N° **1460** /2021.-

ARICA, 24 DE FEBRERO DE 2021.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Memorandum N° 30, de fecha 16 de febrero de 2021, de la Dirección de Turismo, que solicita revisión del programa denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (BARROTÉS) EN PLAYA LA LISERA DE ARICA"; Ordinario N° 270, de fecha 19 de febrero de 2021, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 2349, de 22 de febrero de 2021, de Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, a través del programa "Implementación de elementos de seguridad (barrotés) en Playa La Lisera de Arica", se busca instalar un elemento muy seguro contra el acceso desde el exterior de personas indeseadas, además, es una buena medida disuasoria de incivildades, que, combinada con el personal de seguridad (nochero) puede mejorar notablemente la seguridad de la infraestructura municipal, dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (BARROTÉS) EN PLAYA LA LISERA DE ARICA", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: PROGRAMA "IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (BARROTÉS) EN PLAYA LA LISERA DE ARICA"
1.2. ORGANIZA	: Dirección de Turismo
1.3. LUGAR	: Comuna de Arica
1.4. FECHA	: Desde febrero de 2021.
1.5. CLAUSULA C/V	:
1.6. COBERTURA	: Borde Costero Dirección de Turismo I.M.A.
1.7. PROGRAMA	: <input checked="" type="checkbox"/> Implementación de elementos de seguridad (barrotés) en Playa La Lisera de Arica.  La metodología a seguir es la siguiente: Este proyecto tiene como finalidad la implementación de elementos de seguridad en la infraestructura existente en Playa La Lisera, mediante la instalación de barrotés de seguridad en bodegas y oficinas que presentan un estado deficiente de seguridad.
II. FUNDAMENTOS	: A través del programa "Implementación de elementos de seguridad (barrotés) en Playa La Lisera de Arica", se busca instalar un elemento muy seguro contra el acceso desde el exterior de personas indeseadas, más aún cuando la ventana se encuentra a pie de calle, y directamente da al exterior. Además, es una buena medida disuasoria de incivildades, que además combinada con el personal de seguridad (nochero) puede mejorar notablemente la seguridad de la infraestructura municipal.
III. OBJETIVO GENERAL	: Intervención enfocada en mejorar el actual y precario sistema de seguridad de las instalaciones de Playa La Lisera.
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Garantizar la seguridad de las instalaciones municipales de Playa La Lisera.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	: Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Municipal de Turismo.</li> <li>• Dirección Municipal de Aseo y Ornato.</li> <li>• Dirección Municipal de Prevención y Seguridad Humana.</li> <li>• Capitanía de Puerto de Arica.</li> </ul>

VI. ITEM PRESUPUESTARIO	: Estos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignado a la cuenta contable 215.22.04.010.002 "Materiales para mantención y reparación inmuebles municipales y otros" Valor programa: \$1.000.000 I.V.A. incluido
----------------------------	--

Concepto	Imputación	Denominación	Áreas de Gestión	Monto
Implementación de elementos de seguridad (barrotes) en Playa La Lisera de Arica.	215.22.04.010.002	Materiales para mantención y reparación inmuebles municipales y otros	A.G. N° 2 Servicio a la comunidad	\$1.000.000 IVA incluido
TOTAL				\$1.000.000 IVA incluido

El monto del Programa es de \$ 1.000.000.-

2. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EEC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA